



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO-GUILLERMO GAVIRIA CORREA.

Aprobación de estudios según Resolución Departamental No. 044 de enero 20 de 1970; Acuerdo Municipal No. 0016 de mayo de 1995 y Resolución No.05771 de mayo 16 de 2016; Núcleo 916; Dane: 105001001236. Teléfonos: 2639104 y 5160486. Dirección: Cra. 36 Nro. 85 B 140. Email: [ie.montecarlo-guillermogaviria@medellin.gov.co](mailto:ie.montecarlo-guillermogaviria@medellin.gov.co)

### CIRCULAR Nro. 17 Viernes 14 de mayo 2021

**De:** Equipo Directivo Docente  
**Para:** Docentes

**Asunto:** Programación de actividades semanas del 17 de mayo al 21 de mayo del 2021

#### Cordial saludo

Para el desarrollo de las actividades institucionales que venimos ejecutando durante el presente año escolar, esperamos contar con su valioso apoyo y su amable actitud de servicio profesional, para alcanzar eficazmente las metas de calidad que hemos trazado acorde con la Autoevaluación institucional, el Plan de mejoramiento y el Plan de acción institucionales para este año y en concordancia con el año anterior, elemento de planeación estratégica que se ajustaran con los requerimientos, ofertas y situaciones que van llegando y presentándose durante la vigencia de este año escolar.

**Esta semana da reinicio la modalidad combinada de educación en Alternancia y Remoto (desde casa) y su esquema estratégico, de horarios y acciones pedagógicas, de acuerdo con lo que orienta la circular de la Secretaría de educación y Alcaldía de Medellín No. 202160000103 del 13 de mayo de 2021. El esquema de alternancia en la institución comienza el jueves 20 de mayo.**

#### 1. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

LUNES 17 DE MAYO

**FESTIVO**

MARTES 18 DE MAYO

ACTIVIDADES	Lugar/Hora	Responsable	Para tener en cuenta
Directivos docentes y Docentes. Trabajo en Casa, comunicarse con las familias, informar que la Quinta Estrategia trabajo en casa está en la página web y que pueden ir desarrollando	Residencias personales de los Docentes y directivos Docentes  H. 8:00am	Directivos docentes y Docentes	En la Jornada Nocturna se debe cumplir con estas mismas actividades
Reunión presencial de directivos (Rectora y coordinadores)	Bloque 2, oficina de la Rectora  H. 9.00 am	Rectora y coordinadores	
Acompañamiento Virtual de la tutora PTA con los docentes: Miguel Pérez, Angela López	Residencias personales  En horarios convenidos	Docentes, Tutora PTA: Liliam Montoya	

<b>Directivos docentes y Docentes. Trabajo en Casa: Comunicación Digital con familias y/o estudiantes para ofrecer apoyo a dudas sobre la estrategia que se está desarrollando</b>	Residencias personales de los Docentes y directivos Docentes  H. 10:00am	Directivos docentes y Docentes	<b>En la Jornada Nocturna se debe cumplir con estas mismas actividades.</b>
<b>Reunión general virtual con los directivos y docentes</b>	Plataforma Google Meet  H. 2:00 pm	Rectora	Asisten todos los directivos y docentes que no estén en Paro.

### MIERCOLES 19 DE MAYO

ACTIVIDADES	Lugar/Hora	Responsable	Para tener en cuenta
<b>Directivos docentes y Docentes: Trabajo en Casa, comunicarse con las familias, informar que la Quinta Estrategia trabajo en casa está en la página web y que pueden ir desarrollando</b>	Residencias personales de los Docentes y directivos Docentes  H. 8:00am	Directivos docentes y Docentes	<b>En la Jornada Nocturna se debe cumplir con estas mismas actividades</b>
<b>Acompañamiento Virtual de la tutora PTA con las docentes: Estefanía Ceballos, Adriana Agudelo</b>	Residencias personales  En horarios convenidos	Docentes, Tutora PTA: Liliam Montoya	
<b>Directivos docentes y Docentes: Trabajo en Casa: Comunicación Digital con familias y/o estudiantes para ofrecer apoyo a dudas sobre la estrategia que se está desarrollando</b>	Residencias personales de los Docentes y directivos Docentes  H. 10:00am	Directivos docentes y Docentes	<b>Actividades escolares con los grupos por plataforma virtual o grupo de whatsApp</b>  <b>En la Jornada Nocturna se debe cumplir con estas mismas actividades, en sus respectivos horarios.</b>

### JUEVES 20 DE MAYO

ACTIVIDADES	Lugar/Hora	Responsable	Para tener en cuenta
<b>Directivos docentes y Docentes: Trabajo en Alternancia, acorde con el horario enviado y socializado antes de la semana Santa. Quinta Estrategia trabajo Remoto en casa y en Alternancia (el plan o guía de aprendizaje escolar, está en la página web).</b>	Ambas Sedes  H. durante la jornada escolar de acuerdo con el horario escolar.	Directivos docentes y Docentes	<b>En la Jornada Nocturna se debe cumplir con estas mismas actividades</b>
<b>Directivos docentes y Docentes. Para quienes, de</b>	Ambas Sedes	Directivos docentes y	<b>En la Jornada Nocturna se debe cumplir con estas mismas</b>

acuerdo con el horario, están en Trabajo desde la Casa: Comunicación Digital con familias y/o estudiantes para ofrecer apoyo a dudas sobre la estrategia que se está desarrollando	H. Cada docente da esta información de acuerdo a su jornada laboral	Docentes	actividades.
Reunión Docentes de Transición, Primaria, PB, AC con tutora del PTA, STS Educación inicial y Taller de Gestión	<b>Biblioteca Sede Nro. 1</b>  H. 11:00 am – 12:30M	Rectora, Coordinadores, Docentes y tutora PTA	<b>Asisten todos los Docentes de Transición, Primaria, PB, Ac</b>

## VIERNES 21 DE MAYO

ACTIVIDADES	Lugar/Hora	Responsable	Para tener en cuenta
Directivos docentes y Docentes: Trabajo en Alternancia, acorde con el horario enviado y socializado antes de la semana Santa. Quinta Estrategia trabajo Remoto en casa y en Alternancia (el plan o guía de aprendizaje escolar, está en la página web).	Ambas Sedes  H. durante la jornada escolar de acuerdo con el horario escolar.	Directivos docentes y Docentes	En la Jornada Nocturna se debe cumplir con estas mismas actividades
Acompañamiento presencial en Alternancia de la tutora PTA con los docentes: Nathalia Pavoni, Adriana Oquendo, Miguel Perez	Residencias personales  En horarios convenidos	Docentes, Tutora PTA: Liliam Montoya	El día jueves se les avisara si el acompañamiento es en la institución o en aula clase virtual
Directivos docentes y Docentes. Para quienes, de acuerdo con el horario, están en Trabajo desde la Casa: Comunicación Digital con familias y/o estudiantes para ofrecer apoyo a dudas sobre la estrategia que se está desarrollando	Ambas Sedes  H. Cada docente da esta información de acuerdo a su jornada laboral	Directivos docentes y Docentes	En la Jornada Nocturna se debe cumplir con estas mismas actividades.

## 2. ORIENTACIONES COORDINACIÓN ACADÉMICA

### 2.1. Informar del recurso educativo 5to Plan de trabajo en casa:

Todos los directores de grupo deben contactar a los estudiantes para indicarles que la quinta estrategia ya está disponible

Hacer énfasis en los siguientes aspectos:

- A. Solicitarles a los estudiantes, padres de familia y acudientes **que poseen** computador, tablet y celulares con buena conectividad a la Red Internet, que por ese medio descarguen los talleres en medio digital, los realicen en hojas sueltas para que les tomen foto o escaneen y/o en medio digital, para ser entregados a los profesores vía correo electrónico o por WhatsApp, así los podrá ser evaluados por los docentes.

- B. Solicitarles a los estudiantes que **NO poseen** computador, tablet y/o celulares y en especial que **NO cuentan conectividad a la Red Internet**, que lo desarrollen en los cuadernos o **en hojas sueltas**, así este, podrá ser entregado posteriormente con el objetivo de su evaluación por parte de los docentes.

## 2.2. Orientación de la Rectoría acerca del acuerdo académico adoptado frente a la estrategia de diseño, gestión de aula o administración pedagógica y evaluación del aprendizaje de las estrategias, guías de aprendizaje o plan escolar que se está entregando desde abril a los estudiantes de básica primaria.

Tras la realización de reuniones con los docentes de los grados escolares de primaria 2° y 4°, 3° y 5°, se analizó la situación que se venía presentando respecto a la aplicación del acuerdo académico informado y aplicado desde inicio del mes de abril, referido al diseño y aplicación de Plan escolar acorde con la asignación académica de cada uno. Al respecto la Rectoría, de acuerdo con sus facultades, ha determinado:

- No convocar un Consejo Académico por ahora.
- Ajustar para la Básica primaria, el acuerdo académico informado en la circular Nro. 10 y que se adoptó en la reunión Nro. 2 de dicho estamento escolar; así:

### A. Para el caso de Básica primaria:

- El plan o estrategia escolar, también identificado como Guía de aprendizaje, se seguirá elaborado para 4 semanas.
- Su diseño estará a cargo del docente de cada asignatura acorde con la asignación académica informada en la última Resolución rectoral, que fue ajustada e informada a cada docente por parte de la Rectoría o el coordinador delegado para ello.
- El plan escolar se realizará en el formato institucional dado a conocer desde el año anterior y siguiendo las orientaciones asignadas por el coordinador académico, para su adecuada implementación en el diseño curricular; algunas de esas orientaciones están en la circular Nro. 10 del 2021, otras las ha dado con anterioridad y las dará a medida que se requiera emitir indicaciones y aclarar dudas.
- El plan, estrategia o guía de aprendizaje escolar se realizará por área, debe estar organizado con una distribución de las actividades por semana para mayor comprensión de los estudiantes y delimitación del trabajo semanal. Cada uno debe seguir las pautas de diseño del formato institucional y contener el desarrollo de las partes que allí se indican; se integrarán en un solo archivo para su entrega a la coordinación, este debe tener el encabezado institucional y datos de identificación básicos, esto permitirá la revisión, instalación en la página web, impresión, multiplicación y entrega a los estudiantes.
- Igualmente, el plan, estrategia o Guía de aprendizaje escolar, debe ser diseñado a partir de la planeación institucional definida en las mallas curriculares de los planes de área y acorde con la planeación específica hecha por cada docente en la **Secuencia o Secuencias didácticas** elaboradas para cada uno de sus grados, grupos y el periodo escolar en curso, según la asignación académica.
- Durante el tiempo que se desarrolle solo la modalidad de educación Remota, es decir en casa, con apoyo de las estrategias análogas, virtuales y digitales, la administración pedagógica o gestión pedagógica de aula, será llevada a cabo por el director de grupo, esto significa que él se encargará de orientar el desarrollo de cada uno de los planes escolares de cada área, realizar los encuentros sincrónicos por plataformas virtuales y WhatsApp, llamadas telefónicas a números fijos u otras formas de comunicación para orientar el desarrollo de las actividades de cada área, con el apoyo si se requiere del profesor de cada área según la asignación académica y acorde con el diseño de plan escolar. Así mismo, el director de grupo realizará la evaluación del aprendizaje a partir de las actividades elaboradas por los estudiantes en este sentido y, de aquellas asignadas con el fin de medir los aprendizajes y competencias alcanzadas.
- El director de grupo irá informando al docente de cada asignatura los avances de los estudiantes, las valoraciones y calificaciones obtenidas para que éste las registre en el formato o planilla de valoraciones cotidianas, tarea que está a cargo de los docentes según su asignación académica.
- Al momento de iniciar con la modalidad de Alternancia, lo que implica regresar gradualmente a la presencialidad sin dejar a un lado la modalidad Remota, ya que ambas modalidades se ejecutarán de forma paralela, se aplicará cabalmente el acuerdo del Consejo académico, lo que indica que los procesos escolares, de diseño del plan escolar, su gestión de aula y evaluación estarán en manos plenamente de cada docente, acorde con sus respectivas asignaciones académicas. Para ello los docentes deben hacer empalmes con los directores de grupo, vincularse a los grupos de WhatsApp existentes de cada grupo, o crear los propios, buscando la

mejor forma de darle atención a los estudiantes y todos (docentes y estudiantes) y evitando implementar acciones que los llevan a una amplia; además, se ajustarán plenamente al horario institucional que fue informado previo a la semana Santa.

**B. Para los grupos de Transición, programas flexibles, básica secundaria y media:**

Se continua con la aplicación del acuerdo del Consejo académico, tal como fue informado en la reunión de docentes al final de marzo y en la circular Nro. 10 del 2021, es decir, tal como lo viene haciendo actualmente y como lo deben seguir haciendo durante la implementación de las modalidades combinadas: Alternancia y Remota; esto cuando la Alternancia reinicie en su aplicación.

**2.3. Mesa de Protección Escolar para la recepción de casos de vulneración de DDHH de estudiantes y docentes participantes en las movilizaciones ciudadanas**

La Alcaldía de Medellín a través de la Secretaría de Educación, No Violencia y la Personería Municipal, informa a toda su comunidad educativa que se ha conformado **la Mesa de Protección Escolar** para la recepción de casos de vulneración de derechos humanos de estudiantes y docentes participantes en las marchas ciudadanas.

Los invitamos a conocer y compartir la ruta establecida para informar los casos:

1. La familia comunica a los directivos de la institución, la información del estudiante: nombre completo, tarjeta identidad, edad, grado y número de contacto. Si es un docente se debe indicar el nombre completo, número de cédula y contacto.
2. El rector escribe al Coordinador del Programa Entorno Escolar Protector
3. El Coordinador del Programa Entorno Escolar Protector envía cada caso a la Mesa de Protección Escolar.
4. La Mesa de Protección Escolar activa la ruta.
5. Se activa la ruta psicosocial del Programa Entorno Escolar Protector para acompañar a la familia, y cuando sea permitido, al estudiante o docente.
6. Se le da seguimiento al caso.
7. Se presenta un informe del caso a la Secretaría de Educación.

**2.4. Realizar reporte e informar quienes están en Paro.**

El martes 18 de mayo en la mañana, se estará recogiendo la información acerca de quienes están en Paro para organizar el informe que pide el Núcleo educativo. Por favor informar en el momento que les solicite este dato por medio del Grupo de WhatsApp institucional, medio de comunicación que se institucionalizó y en el que todos deben estar.

Tal como se indicó hace dos semanas atrás, quienes no estaban en ese grupo de Whatsapp o se habían retirado de éste, se les pidió entrar en contacto con uno de los coordinadores para que nuevamente fuera integrado al grupo, así podrá recibir y enviar por ahí información Institucional cotidiana.

**LUZ MARINA DURANGO SERNA**  
Rectora

**WILMAR YAIR ESCUDERO RIVILLAS**  
Coordinador Académico

**ANTONIO JOSE CASTAÑEDA RIVILLAS**  
Coordinador Académico

**ELKIN ANTONIO ALFONSO SOSSA**  
Coordinador Proyectos y de Convivencia

**JUAN HIGUITA HIGUITA**  
Coordinador de Convivencia